

# EL COMERCIO.

Domingo 5 de Marzo de 1876.

Año XXIV.

CADIZ 5 DE MARZO.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz*, por la favorable acogida que le ha merecido el artículo que publicamos el otro día recomendando la traslación de las fabricas de armas al territorio andaluz, y vamos á hacernos cargos de la modificación de este pensamiento propuesta por nuestro colega, que quisiera ver establecidas aquellas en Cádiz.

El sitio que indica *El Defensor* entre Puerta de tierra y la Cortadura, sería sin duda inmejorable para la fabricación del hierro en todas las aplicaciones á la construcción y reparación de buques, para lo cual parece destinada por la Providencia nuestra, hermosa bahía. Esta sería una de las primeras del mundo, por su movimiento comercial é industrial marítimo, si contara con algunos géneos emprendedores como el Sr. Lopez, que está dotándola con su gran dique de uno de los elementos mas necesarios para que llegue á ser un día lo que todos deseamos; un gran arsenal de buques mercantes, á la vez que de guerra, un gran depósito de mercancías para esportacion é importacion con América y Asia principalmente, que se haria en extremo considerable si llegase á establecerse el cabotaje entre los puertos de la Península y de las Antillas españolas; y un centro ó punto de partida de grandes líneas de vapor á Buenos-Ayres y á Manila con las escalas convenientes.

La fabricación indicada y cualesquiera otras, aun cuando fuese la de armas en espacio reducido, creemos que serian muy ventajosas y que no tendrian contradicción razonable; pero la fabricación de armas en grande escala nos parece imposible en espacio tan reducido, mucho más útil para hacer aplicado á las necesidades marítimas.

Además de esa falta de espacio, habria que renunciar á una de las mayores ventajas de esa fabricación, segun las personas competentes, la de combinarla con las faenas agrícolas; si bien esto puede haberse modificado con las nuevas armas y el nuevo método de fabricación por medio de la maquinaria en cuyo caso no hay necesidad de tanto espacio.

Habiamos indicado la margen derecha del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba como preferible para el establecimiento de las colonias industriales y agrícolas; primero, porque esa era la opinión, para nosotros muy respetable y autorizada, del eminente estadista y distinguido militar D. Francisco Lujan emitida en sus luminosos escritos de la *Revista Militar* hará veinte y tantos años; segundo, porque la falta de población y escaso valor de las tierras creemos harian más fácil su adquisicion; y tercero, porque la importancia superior que tendrian desde luego esos establecimientos sobre la de unos cuantos molinos harineros que constituyen el gran estorbo para la navegación del Guadalquivir hasta Córdoba, con barcazas, nos hacia acariciar la esperanza de que pudiera realizarse pronto esta gran mejora; y la industria, la propiedad y el mayor perfeccionamiento del cultivo fueran estudiándose en estas provincias tan despobladas y tan descuidadas para aprovechar los grandes germenes de riqueza que su suelo atesora y las brillantes disposiciones de sus naturales, si

no las extraviaran algun tanto dos circunstancias igualmente fatales: la tolerancia imprudente de las familias con las aficiones de la juventud á la disipacion y los juegos, y la aglomeracion de la propiedad en pocas manos, que hace escaso el número de los braceros, y sumamente escaso el de los pequeños propietarios, lo que priva á la vez de esperanza de mejora en las condiciones del gran número y de contra peso á sus aspiraciones exageradas é irrealizables.

Creemos con nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz*, que lo que importa es concertar pronto los medios de preparar la venida de los obreros y de las fabricas, y recabar del gobierno la pronta concesion y realizacion del pensamiento. La preferencia de una u otra localidad deberia ser asunto muy secundario y hasta quizás sería lo mas ventajoso y mas hacendoso que la colonización agrícola é industrial, solo se formase con ellos que no tuviesen cabida y buen fomento en Cádiz y Sevilla.

El capital que ha de servir para esa colocacion y esa esportacion inmediata, es lo que hay que preparar, á la vez que se negocia la concesion.

Dicen algunos colegas de Madrid, que hecha la paz, son muchas las personas que verian con gusto que el gobierno mandase pagar una mensualidad atrasada á las clases pasivas (en general), que son recuerdo permanente de servicios hechos al Estado.

Sería un modo digno de solemnizar acontecimiento tan fausto para los intereses de la patria como lo ha sido la terminacion de la guerra civil.

*El Pabellon Nacional*, que despues de la suspension que le habia sido impuesta, ha vuelto á ver la luz publica, trae la siguiente noticia que nos sabemos si tendrá algun fundamento:

«Circula la noticia, tomada de una correspondencia de Roma, de que a consecuencia de las declaraciones y de las instancias del Nuncio apostólico en Madrid, y vistas las proposiciones que toman las exposiciones al Rey D. Alfonso pidiendo el mantenimiento de la unidad religiosa, parece que el proyecto de ley relativo á la libertad de cultos sufrirá, por lo menos, notables modificaciones.»

*La Epoca* espica así el viaje á Pamplona del Sr. Presidente del Consejo de ministros:

«No hay nada de imprevisto en el viaje del Sr. Canovas, podemos asegurarlo á *La Iberia*, ni ha surgido suceso alguno que le obligara á acelerar este viaje. En circunstancias ordinarias hay siempre asuntos que el jefe de un ministerio ha de despachar directamente con S. M.; en las extraordinarias que atravesamos, y despues de un suceso tan fausto como el de la paz, esos asuntos han de ser mas en número, y hallándose en Madrid una parte de los ministros y otra al lado de S. M., es un hecho hártamente sencillo que conferencia con todos el presidente del Consejo, y que someta á S. M. aquellos negocios que estén ya resueltos.

Esto es obvio y no se presta á interpretacion alguna.»

Dice *El Diario Español* del Jueves: «El Consejo de ministros que se prolongó ayer bastante, tuvo verdadera importancia, á juzgar por lo que se decia en los círculos políticos. Segun los informes de un colega, en dicho Consejo se habló de las cuestiones que hay que resolver, con motivo

de haber terminado la guerra civil y para afianzar la paz. También se trató de la conducta del gobierno en asuntos de grande interés, que son objeto de general preocupacion.

La cuestion de Cuba fue igualmente examinada, acordándose las medidas convenientes para la pronta pacificacion de la grande Antilla.

De los acuerdos tomados por el Consejo de ministros dará hoy cuenta á S. M. el Sr. Canovas del Castillo.

La Agencia Fabra ha comunicado á los periódicos de Madrid los siguientes telegramas:

PARIS 1.º (tarde).—Se asegura que la reina madre visitará la semana próxima al Rey en San Sebastián, y que probablemente volverá en seguida á Paris.

HABANA 1.º.—La derrota de D. Carlos ha sido acogida con grandes demostraciones de júbilo.

*El Cronista* de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

HABANA 12 de Febrero de 1876.—Oro español y cambios firmes sin tendencias á la alza.

## CONGRESO.

Sesion del 2 de Marzo.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Elduayen, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Posada Herrera sube á la tribuna y presta juramento, poniéndose de pie á dos los concurrentes; en seguida ocupa la presidencia.

Juran también algunos señores diputados que no lo habian hecho.

El Sr. Posada Herrera empieza el discurso presidencial diciendo que, si bien enfermo, todavia late su corazón bastante fuerte para dar las gracias por la honra que le han dispensado. Acepta con firmeza la significacion política que tiene su cargo, y la acepta sin variar en nada.

Algunos han querido dar á su eleccion una significacion distinta de la que hasta ahora ha tenido, pero el inspirándose en las prácticas parlamentarias, no hará un discurso político; pues no ha de tener mas política que la de la mayoría.

La unanimidad del Congreso al elegirle da á su eleccion una significacion que á primera vista parece excepcional. Pero él, lejos de tomarlo á vanagloria, lo atribuye á la tendencia de los partidos conservadores de unirse allí donde encuentran un lazo común.

Ojala que esa tendencia así manifestada se manifieste igualmente al codificar nuestras leyes constitucionales; codificar, dice, porque esas leyes ya existen, sin necesidad de fijarse en fechas, ya sea la de 1812, ya la del 37, ya la del 69; que la Constitucion de un pueblo es obra de Dios, obra de la historia.

Al prestar juramento ha jurado hacer respetar la inviolabilidad del diputado por lo que atañe á sus actos y opiniones en este recinto; ha jurado mantener los derechos del Congreso; ha jurado respetar los derechos individuales que, aun sin necesidad de inscribirlos en el Código fundamental, existen indiscutiblemente. Protesta contra esa pretension que tienen algunos de rehacer la *Constitucion* de un país á medida de sus caprichos ó pareceres.

Se felicita de ocupar la presidencia cuando se ha acabado la guerra civil, principalmente por la influencia moral del joven monarca, pero también por el conchirso de todos los ciudadanos.

Felicítase igualmente de presidir las primeras Cortes del reinado de D. Alfonso XII de Castilla.

Recuerda que vio nacer al príncipe Alfonso y ha seguido constantemente su carrera hasta hoy que ocupa el trono.

Importa mantener la dignidad y alteza del Congreso, y al efecto es preciso que se antepongan los intereses de la patria á los de partido. Promete, no solo

mantener los derechos de la minoría, sino usar con ella de especial benevolencia, apenas aquellos momentos en que haya que contener su entusiasmo.

Espera que por ese camino el Congreso firmará la paz para que no sea efimera, sino fundamental, asentando aquellas grandes categorías morales que por desgracia en tiempos de revolución se descompertan.

Terminado el discurso, anuncia el presidente que se va á proceder al sorteo, pero que antes debe decidir el Congreso si se nombrará una comision que examine los casos de incompatibilidades.

Así se acuerda.

Se da lectura de una proposicion que firma en primer lugar el Sr. Candau pidiendo que el Congreso se asocie á las palabras del presidente y eleve á S. M. un voto de adhesion por el feliz término de la guerra civil y de gracias al gobierno y al ejército.

El Sr. Candau la apoya. Cree interpretar, no solo los sentimientos unánimes del Congreso, sino los de todo el país.

Termina el Sr. Candau dando un grito que es la síntesis del sentimiento unánime de los españoles: viva Alfonso XII, pacificador de España!

El señor ministro de Estado dice que el presidente del Consejo de ministros ha tenido que ir al lado de S. M. para ocuparse en graves asuntos. No es hoy día de hacer discursos, sino de sentir, puesto que ha terminado una guerra civil que nos deshonraba. Ha terminado, en primer lugar, por el esfuerzo de la nacion que ha reunido toda su energía para hacer triunfar la civilizacion moderna contra una civilizacion condenada por la historia; ha terminado también por la influencia del rey y por la pericia de los generales. Es glorioso ese término, porque ha triunfado la fuerza de las armas y de las ideas modernas, sin *convencios publicos ni ocultos* (grandes aplausos) sin pactos que impliquen una transaccion.

El gobierno, al hacer estas declaraciones, no pretende guardarse tras la gloria del ejército. Vendrán en su día las cuestiones políticas y arrostrará toda la responsabilidad que le correspondía. Pero hoy pide un sentimiento unánime de entusiasmo y felicitacion. (Nuevos aplausos.)

Se aprueba la proposicion por unanimidad.

El Sr. Ulla se asocia en nombre de la minoría constitucional á la felicitacion tan oportunamente formulada. (Muestras de aprobacion.) Justo es felicitar al rey que ha compartido así los trabajos como las glorias de la lucha. Tampoco niega sus aplausos al gobierno de S. M. por la parte que ha tomado en el buen éxito de la guerra. Por lo mismo que los constitucionales han hecho mucho por la organizacion del ejército, pueden hoy felicitar, así al gobierno actuante como á los que les precedieron en el poder, por cuanto han hecho para ese fin patriótico. Pero sobre todo, felicitan al pueblo español, que ha sacrificado sus mas caros seres, sus mas preciados intereses en aras de la libertad y de la patria.

Esos mismos nos constituyen en el deber de afirmar por completo la unidad nacional (aplausos en varios bancos). Es preciso que se sepa que lo que ha triunfado sobre el absolutismo es la libertad. (Nuevos aplausos.)

El marqués de Sarriena dice que no negará su concurso á la patriótica expresion del sentimiento unánime del país. Todos sienten entusiasmo, pero cada uno, segun su punto de vista, lo siente de distinto modo. Aplande, pues, el heroico esfuerzo del ejército; aplande a los generales; pero si aplande todo lo que el Congreso aplande, no puede menos de recordar que pertenece á los vencidos de cierta fecha memorable.

Además debe observar que la guerra civil no es solo una cuestion de armarse. No va á pedir crueldades ni venganzas; pero es necesario aprovechar este momento solemne para reafirmar la unidad nacional; es necesario negar á las provincias vasco-navarras una autonomía que negamos á las provincias ultramarinas; es necesario que todos los

pueblos de España, estando unidos por los mismos derechos y deberes, puedan sentir igualmente el gran sentimiento de la patria. Es necesario que todos los españoles hablen la misma lengua (murmuros) y tengan las mismas satisfacciones y dolores.

El ministro de Estado dá las gracias á la noble oposicion constitucional. Siate no poder seguir al marqués de Sardoal, pues ya antes dijo que ahora no debía promoverse ninguna cuestion politica. Las altas cuestiones politicas se tratan por la discusion, no por el entusiasmo. Ha dicho para tranquilizar á todos que la paz se habia hecho sin convenios; ha dicho tambien que las Cortes, en union con el monarca, resolverán en su dia, por los procedimientos parlamentarios, todas las cuestiones politicas.

El Sr. Castelar dice que se asocia al pensamiento de la proposicion con dos solas reservas: una por lo que atañe á la conducta politica del gobierno, otra por lo que atañe á sus ideas y antecedentes particulares. En la persona á quien la felicitacion va dirigida no ve mas que la alta representacion del Estado.

Nadie mejor que él puede sentir a alegría de este momento, dice el orador, y esplica su idea en elocuentes párrafos sobre la insurreccion carlista.

Reconoce que él inauguró un período de resistencia, pero resistencia necesaria, y ahora cree que se establecerá un verdadero régimen parlamentario en que triunfe siempre la expresion de la soberanía nacional. Se asocia, pues, á todos los términos de la felicitacion. Y no dice esto por hallarse ante el Congreso, pues lo mismo afirmó ante los electores, recomendándoles que votasen siempre los candidatos que habieran coadyuvado al término de la guerra civil, al arreglo de la Hacienda y de la administracion.

Lo que hizo en cierto tiempo lo repetirá cien veces, no atendiendo á sus intereses, sino á los altos intereses de la patria, y en esa obra hasta las maldiciones que le lanzaban sus antiguos partidarios le eran gratas. Recuerda que reorganizó el ejército, restableció la disciplina, restauró el cuerpo de artillería, porque ante todo y por cima de todo está la honra y el bien de la patria. (Grandes aplausos.)

Felicita en primer lugar al ejército; él que con sus antiguos amigos no apreció del todo la importancia del ejército, aleccionado ya por dura esperiencia, confiesa que entre todas las instituciones represivas, no menos necesarias que las fundamentales del derecho, la mas alta y admirable es el ejército. Aquí elogia en términos elocuentísimos la mision del ejército. (Nuevos aplausos). No es necesario oponer el pueblo al ejército, porque pueden concordarse en el gran seno de la patria. Así como los antiguos decian: solo Dios es grande, debemos nosotros decir: solo la patria es grande.

Olvídemonos de lo que nos divide, y unámonos todos en el amor sublime de la patria. (Aplausos.)

El Sr. Villavaso (diputado vascongado) dice que está obligado á imitar la prudencia de que han dado ejemplo el Sr. Castelar y el ministro de Estado. Fia en que la sabiduria del Congreso sabrá tratar la cuestion relativa al territorio vasco-navarro, teniendo en cuenta que la insurreccion carlista ha nacido de ideas extranjerizas y de causas extranas á su régimen interior.

El marqués de Sardoal rectifica. Si alguna de sus palabras ha podido parecer provocativa ó inoportuna, desde luego la retira. Su sentido se resume todo al decir: ¡Viva la integridad de la patria! ¡Viva la unidad nacional!

El Sr. Lopez Dominguez, vanagloriándose hoy de su calidad de militar, cree poder interpretar los sentimientos del ejército dando un voto de gracias al gobierno, y aplaude las ideas espresadas en los discursos anteriores.

Espera que las Cortes atenderán á la suerte de las viudas y familias desvalidas de los militares muertos en la lucha.

## MARINA REALES ORDENES

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinacion del Excmo. señor capitán general del Departamento, nombrando interinamente segundo comandante de Marina de esta provincia, al capitán de fragata D. Manuel Pasquin y Juan.

Id. id. se ha servido nombrar comandante de la fragata *Navas de Tolosa*, al señor capitán de navio de segunda

clase D. Rafael Alonso y Sanjurjo.

Id. id. se ha dignado conceder la medalla creada para conmemorar la defensa del Arsenal de la Carraca, al señor coronel de ejército D. Manuel Delgado y Zuleta.

Id. id. se ha dignado conceder igual medalla, al teniente coronel de intauteria de Marina, teniente de navio de primera clase D. José Maria Miranda y Hontoria.

Id. id. ha tenido á bien conceder la misma medalla, al teniente de navio de segunda clase D. Justo Aréjula y Pelejero.

Ha sido autorizado para pasar en la corte la revista administrativa del mes actual, el primer médico de Sanidad de la Armada D. Ricardo Lopez Galiano.

Segun manifiesta el señor cónsul de España en Singapooré, la *Gaceta oficial* de aquel gobierno, ha publicado á mediados de Noviembre último, un decreto, declarando en estado de rigoroso bloqueo las costas y rios de la provincia de Perak, entre Larooft y el rio Birman.

## CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha pasaportado para el apostadero de Filipinas, al comandante graduado teniente de navio D. Adolfo de España y Gomez.

Id. id. para el apostadero de la Habana, al teniente de navio de primera clase D. Enrique Trujillo, nombrado comandante del cañonero *Lico*.

Id. id. para el mismo apostadero, al comandante de ejército, capitán de artillería de la Armada D. Francisco Doran y Barandiaran, nombrado jefe de talleres del propio apostadero.

## Correo de anoche.

MADRID 3.

Entre los despachos del Norte que publica la *Gaceta* anunciando presentaciones de carlistas en gran número y captura de cañones y efectos, hay los siguientes:

**Lagrona 2 3:58 t.** - Guerra 2 marzo, 5:4 t. - Brigadier Araoz al ministro Guerra:

«El inexpugnable castillo de la Poblacion, último baluarte que quedaba del absolutismo, con un gobernador, cinco oficiales, un médico, un capellan, con 76 individuos de tropa, un cañon rayado de ocho centímetros y medio, y un considerable número de pertrechos de guerra y viveres para cinco meses, se me ha entregado hoy á las ocho y media de la mañana. En dicho castillo impera la bandera victoriosa del rey D. Alfonso XII.»

**Vitoria 2 1:45 t.** - Guerra 2 Marzo, 2 t. - Capitán general al subsecretario Guerra:

«Desde mañana correrán los trenes para el servicio del ejército entre esta ciudad y Salvatierra.»

«Terminada ayer en el Senado la votacion de la mesa dispositiva, los señores senadores prestaron el juramento prevenido por el reglamento.»

«El señor presidente declaró constituido legítimamente el Senado. Dió las gracias por su eleccion, elogió la conducta del gobierno y el ejército por haber conquistado a este país el triunfo de la libertad constitucional, elogiando la conducta y el valor de nuestro joven monarca, que a frente de nuestros ejércitos ha conseguido tales triunfos.»

«La terminacion de la guerra, añadió, ha resuelto un problema, á saber, que el principio liberal constitucional monárquico tiene fuerzas sobradas para que se le considere la opinion general del país.»

Ahora es preciso, siguió diciendo, que justifiquemos á la faz de Europa al elemento de vitalidad que en nosotros existe es bastante para conservar y mantener nuestra preponderancia en la Peninsula y en América.

Después del anterior discurso se dió lectura á una proposicion felicitando al rey, al ejército y la armada y al gobierno por los triunfos contra los carlistas.

Seguió una discusion levantada en la cual tomó parte el señor obispo de Orihuela para hacer constar en nombre suyo y de los demás miembros de la Iglesia, que como ministros de una religion de paz, se congratulan de los triunfos obtenidos en el Norte, y que significaban la terminacion de una lucha fratricida, que felicitaba con toda la efusion de su corazon al rey legítimo de España D. Alfonso XII, única esperanza y único porvenir de nuestra patria.

Citó los preceptos evangélicos y se fundó en ellos para combatir á los que se valen de medios sangrientos y violentos para conseguir sus fines.

La proposicion se aprobó por unanimidad.

«La comision de Mensaje del Congreso se compone de los Sres. Cisneros, Mena y Zorrilla, Vida, Lasalas, Auriolles y Moreno Nieto.»

«El Sr. Barca figurará en la comision de Constitucion, habiendo cedido su puesto en la de mensaje al Sr. Moreno Nieto.»

«Desgraciadamente anoche era gravísimo el estado del Sr. Esteban Collantes, cuya vida inspiraba serios temores á su familia y amigos.»

«El telegrama recibido de Cuba, dice así:

«Febrero, 29.—Al ministro de Ultramar el gobernador civil interino.»

«Recibido con inmenso júbilo el telegrama de V. E. anunciando la terminacion de la guerra civil de la península. En nombre de nuestra dignísima primera autoridad, que se encuentra en operaciones, del comisario régio, ayuntamiento, casinos, ejército, marina, voluntarios, funcionarios públicos y todos los leales habitantes de esta isla, ruego á V. E. presente á S. M. el rey y su gobierno nuestra respetuosa felicitacion por tan fausta noticia, que al par que libra de los males de la guerra á la madre patria, señala el ocaso de la que asola este precioso país, que en su inmensa y yorla anhela el estermio de los que son enemigos de nuestro pabellon, de nuestras glorias y de nuestro angustio y querido monarca, á quien señalará la historia con el renombre del Pacificador—*Calleya*.»

**Paris, 2.**—Once mil carlistas hay refugiados en Francia que cuestan, contando los jefes, 10.000 pesetas diarias al erario español. D. Carlos ha retrasado su viaje para esta tarde: se embarcará en Boulogne.

**París, 2.**—Anoche pasó por esta ciudad el pretendiente español D. Carlos, quien iba vigilado por el secretario de la prefectura del departamento.

**Orleans, 2.**—D. Carlos ha almorzado en la estacion de esta ciudad, marchando luego hacia París, habiendo ocurrido la circunstancia de que se le olvidó pagar el almuerzo y se que el mozo de la fonda le persiguió hasta el tren para cobrarlo.

**Paris, 2 (tarde).**—El Sena ha tenido una subida de 7 metros sobre el nivel normal, caso verdaderamente extraordinario.

El embajador de España, marqués de Molins ha asistido hoy á la recepcion como académico del célebre publicista Jhon Lemoine, primer periodista, que como tal ha ingresado en la academia. En su discurso el Sr. Lemoine ha explicado el papel que representa la prensa en medio de la civilizacion actual.

**Paris 2 (mañana).**—El pretendiente ha pasado por el ferro-carril de circunvalacion de esta capital en direccion de Boulogne, donde se embarcará para Inglaterra. Le acompañan los jefes carlistas Velasco, Zubiri, Orbe y Ponce de Leon, y como ayudantes los señores Zabalza y Suances, que vestian de uniforme. Un negro que le sirve de administrador ha pagado á la compañía de ferro-carriles 3.850 francos.

La prensa de esta capital protesta contra las que califica de exageradas consideraciones tenidas al faccioso pretendiente.

## Ultimas noticias.

**Madrid 4 de Marzo á las 11 de la mañana.**

La *Gaceta* dice que continúan las presentaciones de carlistas.

El rey llegó á Estella.

Derrotado en Cuba Maximo Gomez.

En el Congreso ha sido desechada la proposicion del marqués de Sardoal contra el juramento.

Ha llegado Cánovas.

FABRA. Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

**Madrid 3 de Marzo á las 8 de la noche.**

El Sr. Cánovas del Castillo es esperado en Madrid el Sábado 4.

La discusion en contestacion al mensaje empezará el Miércoles.

El rey se encuentra en Estella siendo vivamente aclamado.

**Madrid 4, 5 madrugada.**

Ha sido derrotada en Cuba la partida del cabecilla Maximo Gomez causando

le mas de 100 bajas y cogiéndole muchos prisioneros.

El bolsiu cerró anoche á 17'95.

**Madrid 4 de Marzo á las 5'15 de la tarde.**

El Sr. Cánovas llegó á Madrid siendo recibido por un gran número de personas. El Rey regresará á Madrid seguidamente.

**Cambios.**—Interior, 17'77 1/2. Exterior, 18'50. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 57'60. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 176'00. Paris, 5'05. Londres, 48'75.

**Madrid 4 de Marzo á las 7'40 de la noche.**

S. M. el Rey marcha á Logroño, Bilbao, Santander y Burgos, llegando á Madrid del 12 al 15 con 20 batallones.

Están firmados los decretos de licenciamiento de la quinta de 1870 y de los sedentarios.

## DESPACHO OFICIAL

**BOLSA DE MADRID DEL 4 DE MARZO.**

3 p. consolid. 17'77 1/2

3 p. exterior. 18'50.

## Gacetillas.

No sabemos lo que ha querido decir *El Defensor de Cádiz* en el suelto que nos dedica ayer con motivo de la rectificacion que hemos hecho de noticias inexactas relativas á la proyectada variacion del nombre de la plaza de Candelaria.

La verdad es que el Ayuntamiento nada ha hecho en este asunto mas que sostener lo que existe, sin haber acordado variacion alguna.

Las fiestas acordadas por el Ayuntamiento de esta ciudad en celebracion de los triunfos del ejército y del restablecimiento de la paz, se verificarán en los dias 11, 12 y 13 de este mes.

Se cantará un solemne Te-Deum en la Santa Iglesia Catedral, desfilando luego las tropas de la guarnicion ante el retrato de S. M. que se expondrá al público en la galería de la Casa Capitular, donde concurrirán las autoridades, el ayuntamiento y las demás corporaciones que hayan asistido al acto religioso.

El primero y el segundo dia habrá fuegos artificiales por las noches en la plaza de San Antonio.

Se repartirán limosnas de pan y dinero á los pobres.

Se aplicarán diez lotes de á mil reales en esta forma: seis á viudas de militares muertos en campaña y los restantes á inutilizados en la guerra, unos y otros pertenecientes al cupo de Cádiz.

Se dará un rancho extraordinario á la tropa, otro á los presos de la cárcel y un obsequio de dulces á los albergados en el Asi ó de la Infancia.

El tercer dia se celebrarán honras en la Catedral por el descanso de los que hayan muerto durante la guerra.

Se invitará á los vecinos á engalantar sus casas con colgaduras y á iluminarlas de noche en los tres dias.

Estas noticias no son oficiales. Nos referimos á lo que públicamente se dice sobre los acuerdos de Municipio.

S. A. R. el señor duque de Montpensier se halla hace dos dias en Sanlúcar de Barrameda.

El baile de máscaras que se ha de efectuar esta noche en el Teatro Principal promete estar animadísimo. El salon se encuentra elegantemente exornado con multitud de banderas y guirnaldas de flores, habiéndose aumentado considerablemente el número de luces.

Sabemos que desde ayer hay un gran pedido de localidades.

Ayer tarde en la calle de Manzanares se arrojó desde un segundo ó tercer piso, una pobre mujer que quedó muerta en el acto. La infeliz estaba casi desnuda. Suponése que hallándose enferma y en cama, un arrebatado ó eugénica mental la hizo levantarse y buscar la muerte de tan desastrosa manera.

El dia 23 de este mes á la una de la tarde en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia deberá verificarse subasta pública para el acopio de materiales de conservacion en el presente año económico, para la carretera de tercer orden del Puerto de Santa Maria á Rota, bajo el tipo de 7'96 pesetas 5 céntimos á que asciende el presupuesto aprobado de contrata por la Direccion general de obras públicas, con las formalidades publicadas en el Boletín oficial.

Otro acto igual tendrá efecto el dia 31 del mismo mes de Marzo, para los acopios de conservacion en el presente año económico, de la carretera de tercer orden del Puerto de Santa Maria á Rota, á Sanlúcar y Bonanza por la cantidad de 17.018 pesetas 51 céntimos á que asciende el presupuesto aprobado por la referida Direccion general.

De Benaozac nos escriben con fecha 2 de este mes:

«Indescribable es por demás el júbilo que esta localidad ha experimentado con motivo de

La terminación de la guerra civil, que tan lamentables consecuencias venia produciendo.

Este Ayuntamiento, tan pronto como de ello tuvo noticia oficial, dispuso un repique general de campanas que lo dió á conocer al vecindario.

El vecindario participando del propio entusiasmo, está dando tambien con lujo iluminación en el exterior de sus casas, y hoy se ha cantado un solemne Te-Deum en la iglesia parroquial.

El Sr. D. Antonio Guerola se ha encargado ya del gobierno civil de la provincia de Sevilla y ha dirigido una circular á los alcaldes de la misma, marcandoles el camino que deben seguir en la nueva era de regeneración que se inaugura para la patria.

Los diputados por esta provincia que han tenido ingreso en las comisiones nombradas por el Congreso son el Sr. Marqués de Francos, en la de Cuentas; el Sr. Garrido Estrada, en la de peticiones, y los Sres. Nuñez de Prado y Diaz Herrera, en la de presupuestos.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el núm. 16.206 en Orense; el segundo premio ha tocado al núm. 5.517 en Madrid; el tercero en Madrid y el cuarto en Cádiz.

El día 1 salió de Santander en viaje extraordinario para la Habana, el vapor-correo Isla de Cuba con 8 pasajeros.

El tren de Andalucía llegó el Jueves á Madrid con dos horas de retraso, con motivo de haberse incendiado un wagon con cuatro caballos que iban destinados para S. M. el rey, de los que murieron dos.

Entre los productos mas notables que se fabrican en la colonia industrial de Torre-Bianca figura el Agua de Azahar, bebida deliciosa que los señores Fea hermanos han sabido preparar conservando íntegras sus propiedades higiénicas y medicinales, tan conocidas que a éas si necesitamos recordárselas.

La vida de relación, la vida de inteligencia dependen por mucho de los nervios y de la manera como éstos se impresionan; una vez perturbados en su manera íntima de ser no hay trabajo fructuoso, ni salud posible, ni cerebro que con regularidad funcione; siguiéndose de este axioma científico incontrovertible, la necesidad absoluta de mantener en aquellas ese perfecto equilibrio que á menudo alteran excesos, accidentes, ó circunstancias tan comunes como el abuso de la energía en violentos ejercicios, la falta de actividad en el hombre dedicado al estudio ó otras ocupaciones sedentarias, las excitaciones morales muy vivas, un espasmo y multitud de enfermedades que no llegarían á desarrollarse si se acudiera á ellas cuando el sistema nervioso comienza á interesarse.

En todos esos casos es Agua de Azahar la que una aplicación tan oportuna como eficaz é inmediata, ya se emplee como refresco sencillo y delicioso, que produce un bienestar incomparable, ya como antiespasmódico de seguro efecto, ya, en fin, como poderoso medicamento, según la dosis, para cuyas diferencias aconsejamos se consulte á los profesores de medicina, pues la ilustración competente, unida á la experiencia que en ellos concurren, son la mejor garantía de acierto si se quiere proceder con fruto en el uso graduado y metódico de este remedio.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas rezadas que se celebran mañana en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, y la cantada á las nueve, serán aplicadas por el alma de EL SEÑOR D. José María Camoyán y Lozano, (Q. S. G. G.) Se replica á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios. (193)

Casa de préstamos, única de primera clase en Cádiz, call. de la Torre, núm. 17, antes en la misma calle, núm. 6.

El día 1.º de Abril próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos

EL TURNO DE JUBILEO Y LA MISA CANTADA de las diez y media, y las rezadas de once y doce que en la iglesia de las RR. MM. Descalzas se han de celebrar en los dias 4, 5, 6, 7, y 8 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR D. Juan Guillermo Burdon, Q. S. G. G. Se ruega á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios. (191)-5

Los que fueron empeñados en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año próximo pasado de 1875, desde el núm. 4.366 al 5.481, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni despues, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable. Cádiz 1.º de Marzo de 1876. (173)-13s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE MARZO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de la Reserva, número 32, don Juan García Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 32, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva, número 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 4 de Marzo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Animal, Quantity, Price in Pesetas Cs. Includes rows for ovejías, carneros, toros, bueyes, vacas, novillos, uteros, erales, añojos, terneras, cerdos, and reses vacunas.

Table showing Suma total de kilos (3,170 1/2) and Cadáveres sepultados hoy día 4, categorized by sex and age (Hombres, Mujeres, Niños, Niñas).

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 3.

Table with columns: Oficina, Price in Plas. Cs. Includes rows for Oficina de la Puerta del Mar, id. de Tierra, id. de Sevilla, id. de la Aguada, and Total.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Eusebio y comps. mrs. MAÑANA.—San Víctor y San Olegario. JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 9.

Hoy Domingo, despues de Oraciones, predicará en el Oratorio de San Felipe el presbítero D. Agustín Clotet, sacristán mayor de la parroquia de San Antonio.

En la Iglesia de San Francisco predicará á las siete de la noche, el prebitero D. Manuel Cerero y Soler.

Table with columns: Horas, Term., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes rows for 6 mai., 12 dia., and 6 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 6 y 26.

Se pone á las 5 y 59 Sale la luna á las 12 y 38 mañana Se pone á las 3 y 16 noche.

MANEAS DE HOY: Primera baja á las 3 y 38 de la madrugada. Primera alta á las 10 y 2 de la mañana. Segunda baja á las 4 y 27 de la tarde. Segunda alta á las 10 y 51 de la noche.

Parte mercantil.

Table with columns: City, Exchange Rate. Includes rows for Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, and Gibraltar.

Mercado de Sevilla del 3 de Marzo.

Trigo: fuertes del país 48 á 52 rs.; Extremos 49 á 51. Aceite: Nuevo de 56 1/4 á 56 1/8, 1.400 arrobas. Entrada de ayer las mismas 1.400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Día 3. Vapor español Valencia, capitán D. Vicente Ortaño, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Vapor español Vivar, cap. D. Angel Alcatena, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. José Estéban Gomez. Vapor español Aurrera, cap. D. Pedro Larrinaga, de Liverpool en 5 dias con carga general á D. Manuel Amusatetgui. Día 4. Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martin, de Marsella y Málaga en 16 hs. con carga general á don L. y D. H. Alcon. Salió para Sevilla. Vapor español Híspalis, cap. D. José Maguregui, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. José de la Viesca. Salió para Vigo.

SALIDOS. Día 3. Vapor español Guadiana, capitán D. Enrique David, con carga general para Algeciras hasta Marsella. Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez, con carga general para Algeciras. Vapor español Leonor, cap. D. Santos Muñoz, con carga general par Sevilla. Día 4. Fragata blindada de guerra á hélice Zaragoza de 21 cañones, su comandante el señor capitán de navio de segunda clase D. Evaristo Casariego, para la Habana. Pailebot americano Sarah L. Davis, cap. J. Cottrell, con sal para Gloucester. Polacra-goleta española Mulata, capitán D. A. Bauza, con carga general para Palma de Mallorca.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA. Admite carga y pasajeros el conocido bergantin goleta ANCIOLA, capitán Diez. Consignatarios, Baluarte, 12. (184)-5 Sres. Morales Borrero y C.º

PARA SAN PETERSBURGO, tocando en Copenhague, si reúne suficiente carga. La goleta dinamarquesa MARI.

u capitán Nielsen, surta en esta bahía y lista para recibir carga, saldrá á mediados de Marzo. Consignatario, San Ginés, 4. (136)-5 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA SAN PETERSBURGO. El bergantin goleta alemán VESTA.

capitán B. Wistieng, fondeado en esta bahía, saldrá hácia mediados de Marzo. Admite carga, Consignatario, Mina, 9. (137)-13 César Lovental y C.º

PARA NEW-YORK. El pailebot americano WALTER F. PARKER,

su capitán Danie s, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (138)-13 Hijos de J. S. Mendaro.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, DIA 5, DIA 6. Includes rows for 8 de la mañana, 10 30 de idem, 7 30 de la mañana, 9 30 de idem, 12 de idem, 9 de la mañana, 12 de idem, 1 30 de la tarde.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Malaga, Almería, Cartayena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 10 de Marzo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 9 al 10 del actual. Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Lituamarca, Suecia, Noruega, y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (196)-6 D. César Lovental y C.º

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés BRITANNIA, capitán E. Holl, saldrá de este puerto el Jueves 9 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (192)-5 D. Joaquin del Cuwillo.

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reúne la suficiente carga. El vapor inglés LORD BYRON, su capitán Jellares, estará aquí el 9 de Marzo, y saldrá á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Consignatario, San Ginés, 4, (172)-5 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón y Santander. El acreditado vapor español AVILES, su capitán don J. A. Bandojo, saldrá el Mártes 7 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (185) D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español GJON, su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá del 7 al 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (186)-5 Sres. Gonzalez y compañía.

PARA MALAGA,

Cartayena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona. El vapor español VICTORIA, su capitán don Pedro Orben, saldrá el Mártes 7 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (188)-5 D. Ricardo de Sobrino.

# SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

# REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.  
DU BARRY Y C. 1 CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimiento habitual, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores agrioses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consunción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

## Extracción de 75,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa dice: «Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 67.476, del señor Cura, Compañero, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68.471 del señor Cura Castelli de decaimiento completo a la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Du Barry, son maravillosos!!!

F. E. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellón 80; 12 libras rvn. 170; 21 libras reales vellón 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido a precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojad en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franquado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones a todas las personas que nos lo pidan por carta franquada.

Depositarlos en Cádiz: Emilio Luege, calle Ancha, esquina a la de San José; Topalá Pérez y Mávano, Alonso el Sabio, Lynch y C., calle Columela, 33. Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25. Manuel Sainz, plaza del Palillero. Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y u'tramarinos de la Península y Ultramar.

## CO SEJO GRATIS

# LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, estas distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

## Agua-azahar

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todas las dolencias nerviosas de cabeza, fríos en las extremidades, labios entumecidos, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadumbre en los ojos, opstrucción, exceso de actividad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

## Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores. PAR EL TOCADOR.—El azahar en vainas, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BANO: El azahar, en sus aplicaciones par, e objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta; produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

## Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América. Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

# GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son también las más eficaces para los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz e impiden la fatiga de la garganta.—En París, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

# PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

## REBAJA DE PRECIOS

## DOS AÑOS DE PLAZOS.

### OCASION.

Un piano de 5.000, por 3.000  
Otro idem de 5.500, por 3.400  
Dos idem de 6.000, por 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

## ALQUILERES, CAMBIOS.

### PARA SEVILLA

Huaca e Isla Cristina. El vapor español VILAVIEJA, su capitán don Manuel Paris, saldrá el Jueves 9 de Marzo a las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los Sres. Gonzalez y C. (187)

### PARA TÁRIFA, Algeciras y Gibraltar

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 7 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español AL EGIPTA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Martes 7 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa. El vapor español C. RPIO, saldrá el Domingo 5 de Marzo a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

## Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor VALPARAISO, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 13 del corriente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informará en Cádiz, calle de los Hublones, número 23. D. Federico Fedrini.

NOTA: A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

## SOCIÉTÉ

### generales de transportes marítimes a vapor.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella a Brasil y la Plata. Burgoñe, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poutou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El vapor a vapor francés de primera clase LA FRANCE.

se espera de Marsella el 19 de Marzo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable a las familias que consistan en mas de 3 personas y que estén por ir en primera clase.

Para informes, acó use a LONGLENS (OWELL) y C. agentes en Gibraltar. Los pasajeros que dirigen a Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados a expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por

ocho días, en el Hotel de inmigración Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores de los vapores, a cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre la particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje a Buenos-Aires.

### PARA VIGO

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zúñiga, saldrá el Lunes 6 de Marzo a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 28, José de la Viesca. (168)

### PARA GOTEMBERGO.

Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco TRITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto para fines de Marzo. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, n.º 1, D. César Lorenzo y C. (54)

## ANUNCIOS.

# Mesas de Billar.

Se venden algunas en buen uso. En el Casino Gaditano darán razón. (191)

## Se alquila

en la inmediata villa de Puerto Real la casa calle de Monserrate número 15 de moderna construcción y con bonito jardín. Se facilitan las llaves y dan informes en dicho punto calle de la Soledad número 3 en Cádiz, Jardín número 19 principal. Se desea arrendarla con preferencia por anualidades. (195)

## Enfermedad Secretas CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran baile de Máscaras para el día 5, Domingo de Piñata, en el magnífico salón de este teatro. Dara principio a las doce de la noche y concluirá a las seis de la mañana. Se romperán dos magníficas Piñatas, la primera a las dos y media y la segunda a las tres y media.

Billete personal desde las 10 de la mañana a las 8 de la noche, 15 rs. 40 cts. Id. desde las 8 de la noche en adelante, 20 rs. 40 cts. Palcos plateas, 30 rs. 40 cts.—Tornavoz, 40 rs. 40 cts.

Director, D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, —Bulas 11